

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE PACIENTES EN EL ÁREA DE URGENCIAS ADULTOS POR EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-07
		Página 1 de 3 Fecha de Revisión: Octubre 2019 Versión vigente: 01
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		

## ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4.- RESPONSABILIDADES: .....	1
5. DESARROLLO: .....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	3
7. ANEXOS .....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	4

### 1. Objetivo:

Establecer los lineamientos para la valoración, seguimiento o ingreso del paciente ubicado en Área de Urgencias hacia el cargo del Servicio de Neurocirugía.

### 2. Alcance:

Todos los pacientes que se encuentren en el área de Urgencias que requieran ser valorados por el servicio de NxCx.

### 3. Definiciones:

3.1 **Urgencia Médica:** Surge cuando se hace necesaria la asistencia inmediata, ya sea: por accidente, por la aparición súbita de un cuadro grave o empeoramiento de una enfermedad crónica.

3.2 **Expediente Clínico:** Es el conjunto único de información y datos personales de un paciente en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones.

3.3 **NxCx:** Cirugía de Neurocirugía

3.4 **Valoración Médica:** Valorar al paciente para posteriormente, diagnosticarlo, tratarlo, evaluarlo y así decidir si el paciente se ingresa o se envía a casa con los cuidados que debe seguir.

### 4.- Responsabilidades:

#### 4.1 Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito del Servicio de NxCx

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Francisco Gerardo López Espinóza Médico Adscrito a Neurocirugía	Dr. Carlos Armando Ramírez Huerta Jefe del Servicio de Neurocirugía	Dra. María Elena González González Jefe División de Cirugía

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE PACIENTES EN EL ÁREA DE URGENCIAS ADULTOS POR EL SERVICIO DE NEUROCIROLOGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-07
		Página 2 de 4
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		Fecha de Revisión: Octubre 2019
		Versión Vigente: 01

#### 4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de NxCx

#### 4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes e Internos del Servicio de NxCx

#### 4.4 Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de NxCx

#### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Médico Adscrito y Residentes de Urgencias</b>	Realizan llamado a los Residentes del Servicio de NxCx para valorar al paciente
5.2	<b>Médico Adscrito y Residentes de NxCx</b>	Acuden al área de urgencias para valorar el paciente
5.3		Revisan e interrogan al paciente, analizan su expediente clínico y estudios laboratoriales y de imagen.
5.4		Determinan si requiere otro estudio especializado laboratorial o de gabinete e informan al Residente de Urgencias
5.5	<b>Residente de Urgencias</b>	Realiza estudios solicitados y da aviso de nuevo cuando éstos se completaron
5.6	<b>Médico Adscrito y Residentes de NxCx</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valora al paciente con exámenes de laboratorio e imagenológicos efectuados hasta el momento, anotado en bitácora fecha y hora de solicitud de interconsulta y contestación a la misma, que incluya diagnósticos probables y plan a seguir.</li> <li>2. Clasifica y proporciona al paciente/familiares/persona responsable los diagnósticos probables así como plan a seguir.</li> <li>3. <i>El plan a seguir implica la posibilidad de realizar manejo ambulatorio con seguimiento en consulta externa e indicaciones de acudir a revaloración urgente o la posibilidad de ser ingresado para atención hospitalaria</i></li> </ol>
5.7	<b>Médico Adscrito y Residentes de Urgencias</b>	Lleva a cabo las modificaciones en el manejo del paciente de acuerdo a lo sugerido por el servicio de NxCx
5.8	<b>Médico Adscrito y Residentes de NxCx</b>	<p>Valora el resultado de la atención brindada y determina si está en condiciones de ser egresado.</p> <p><b>SI...</b> Entrega alta con receta y sugiere al paciente acudir a Consulta Externa para su seguimiento</p> <p><b>NO...</b> Se indica hospitalización para manejo definitivo, con traslado a sala correspondiente o llevado a quirófano para tratamiento de urgencia y posterior</p>

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE PACIENTES EN EL ÁREA DE URGENCIAS ADULTOS POR EL SERVICIO DE NEUROCIROLOGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-07
		Página 3 de 4
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		Fecha de Revisión: Octubre 2019
		Versión Vigente: 01

		traslado a cama de sala de hospitalización o Unidad de Cuidados Intensivos, todo ello justificado en el Expediente Clínico conforme a la NOM-004-SSA3-2012 (ingreso administrativo, historia clínica y consentimientos informados)
5.9		En caso de indicarse ingreso hospitalario se realiza trámites administrativos para ingreso. En caso de ser valorado y decidir su manejo de forma ambulatoria, se indica tratamiento y se cita en la consulta externa de nuestro servicio.
5.10		En caso de ser servicio interconsultante continuamos su valoración intrahospitalaria y por consulta externa.
	<b>FINALIZA PROCEDIMIENTO</b>	

#### 6. Documentos Aplicables:

Formato de Nota de Evolución  
 Tarjetón de citas del paciente  
 Expediente Clínico  
 Documentos administrativos de ingreso hospitalario  
 Recetas médicas

#### 7. Anexos

N / A.

#### 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio del 2018	Alta del documento
01	Octubre 2019	Mejoras al procedimiento

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE PACIENTES EN EL ÁREA DE URGENCIAS ADULTOS POR EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-07
		Página 4 de 4
		Fecha de Revisión: Octubre 2019
	<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>	Versión Vigente: 01

**9. Diagrama de Flujo:**

